Resiliencia en tiempos de conflicto

Los mecanismos de resistencia de Mayerlis Angarita en los Montes de Maria.

- ▶ Abner Gabriel Orozco Ballestas (*T00065222*)
- ▶ Mauro Alonso Gonzalez Figueroa (*T00067622*)
- ▶ Angelis Dayanis Ahumedo Salas (*T00069889*)
- ▶ Sharon Karina Benitez Amaya (*T00066278*)

Antecedentes

Mayerlis Angarita es una destacada activista y defensora de los derechos humanos que ha dedicado su vida a trabajar por las víctimas del conflicto armado en Colombia, especialmente en la región de los Montes de María. Su activismo surge de su experiencia personal como víctima directa de la violencia, cuando en 2001 fue desplazada forzosamente por paramilitares, lo que la llevó a convertirse en una voz crucial para otras mujeres afectadas.

Uno de los aspectos más sobresalientes de su labor es la creación de la organización Narrar para Vivir, un colectivo conformado por más de 800 mujeres que, a través de la narración y el apoyo mutuo, han reconstruido sus historias y fortalecido su resistencia frente a la violencia. Esta organización ha sido un espacio de sanación y empoderamiento para mujeres que han sufrido

desplazamiento, violencia sexual, y otros abusos durante el conflicto armado en Colombia. A través de su trabajo, Mayerlis ha logrado visibilizar la lucha de las mujeres en esta región y ha contribuido a la construcción de la memoria histórica, reconociendo el papel clave que ellas juegan en la búsqueda de la paz.

Además, Angarita ha tenido un papel protagónico en los diálogos de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC, donde representó a las víctimas y trabajó para garantizar que sus voces fueran escuchadas en el proceso de paz. A pesar de los avances, Mayerlis ha enfrentado múltiples amenazas contra su vida debido a su activismo, lo que refleja la peligrosidad de defender los derechos humanos en Colombia, especialmente para mujeres activistas.

Su lucha incansable ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. En 2018, fue galardonada con el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos y, en 2021, recibió el Premio Internacional Mujeres de Coraje, otorgado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Marco Teorico

• Resiliencia Comunitaria:

La resiliencia comunitaria se refiere a la capacidad de una comunidad para adaptarse, resistir y recuperarse de adversidades y situaciones traumáticas, como lo son los conflictos armados. Según estudios sobre este concepto, la resiliencia va más allá de la resistencia individual y se construye colectivamente, involucrando la solidaridad, la cooperación y la construcción de redes de apoyo social. En el caso de Mayerlis Angarita, su iniciativa de formar la organización

Narrar para Vivir, que agrupa a más de 800 mujeres, es un ejemplo concreto de cómo las comunidades víctimas del conflicto en los Montes de María han construido resiliencia a través de la narración de sus experiencias y el apoyo mutuo. Esta organización permite que las mujeres no solo sanen colectivamente, sino que también contribuyan a la restauración del tejido social que fue desintegrado por la violencia.

Autores como Ungar (2008) señalan que la resiliencia en contextos de violencia implica la capacidad de transformar el sufrimiento en acción, lo que está claramente reflejado en el liderazgo de Angarita. Además, las iniciativas comunitarias que ella ha liderado subrayan la importancia de empoderar a las víctimas para que tomen un rol activo en la reconstrucción de sus vidas y comunidades.

• Memoria Histórica como Herramienta de Resistencia:

La memoria histórica juega un papel crucial en los procesos de reconstrucción social en contextos de postconflicto. Según Jelin (2002), la memoria es un acto de resistencia porque desafía las narrativas oficiales que suelen invisibilizar o distorsionar las experiencias de las víctimas. Para Mayerlis Angarita, el rescate de la memoria histórica ha sido fundamental en su activismo. A través de su trabajo, ha impulsado la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas del conflicto, utilizando el testimonio y la narración como herramientas para visibilizar sus experiencias y construir una identidad colectiva. Esta iniciativa de documentar las historias de vida de las mujeres de los Montes de María ha permitido que las víctimas transformen su dolor en un recurso para la justicia y la verdad.

La memoria histórica también ha sido utilizada como un mecanismo para promover la recon-

ciliación y la paz en la región. Las prácticas de Mayerlis, que combinan el empoderamiento comunitario y el rescate de la memoria, coinciden con los postulados de autores como Elizabeth Jelin y Paul Ricoeur, quienes sostienen que la memoria no solo es un acto de recordación del pasado, sino también una forma de acción política que puede influir en el futuro de una comunidad. En este contexto, las acciones de Angarita no solo han permitido sanar a nivel individual, sino que también han contribuido a la construcción de una narrativa colectiva de resistencia y superación.

El trabajo de Mayerlis Angarita se inserta dentro de un marco teórico que reconoce la importancia de la acción comunitaria y la memoria en la transformación de sociedades post-conflicto. Su liderazgo no solo ha permitido empoderar a las mujeres víctimas, sino que ha generado modelos replicables en otras regiones afectadas por la violencia, ofreciendo lecciones clave sobre la construcción de paz en contextos de adversidad extrema. Su lucha es un testimonio vivo de cómo las estrategias de resistencia, cuando están basadas en la solidaridad, el reconocimiento del pasado y el trabajo colectivo, pueden ser una vía efectiva para superar el trauma y construir un futuro más justo y pacífico.

Marco normativo

El marco normativo que se aplicará en este trabajo se fundamenta en diversas leyes y regulaciones que buscan proteger y reparar a las víctimas del conflicto armado en Colombia, así como en los principios de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. A continuación, se detallan los componentes clave de este marco:

- 1. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
 - Objetivo: Proporcionar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
 - Derechos Reconocidos: Derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición.
 - Mecanismos: Establecimiento de un Fondo para la Reparación de las Víctimas y creación de comisiones para la implementación de la ley.
- 2. Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz)
 - Propósito: Facilitar la desmovilización de grupos armados y establecer un marco para la justicia transicional.
 - Relevancia: Asegura que las voces de las víctimas sean escuchadas en los procesos judiciales relacionados con excombatientes.

3. Marco Jurídico para la Paz

- Aprobación: Reformado en 2012 para facilitar diálogos con grupos armados como las FARC.
- Importancia: Garantiza la inclusión de las víctimas en los procesos de paz, promoviendo su participación activa.

4. Ley 2078 de 2021

- Prórroga: Extiende la vigencia de la Ley 1448, reafirmando el compromiso del Estado con las víctimas.
- Enfoque Integral: Refuerza los mecanismos existentes para garantizar el acceso a derechos.

5. Ley 387 de 1997

- Antecedente Clave: Establece medidas para prevenir el desplazamiento forzado y atender a sus víctimas.
- Impacto: Sienta las bases para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la atención humanitaria.

6. Principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH)

- Protección a Civiles: Establece normas que protegen a las personas no combatientes durante los conflictos armados.
- Responsabilidad del Estado: Obliga al Estado colombiano a garantizar la protección y reparación a las víctimas.

Este marco normativo analizamos el trabajo de Mayerlis Angarita y su impacto en la vida de las mujeres afectadas por el conflicto armado en Colombia. Integrar y promover un enfoque integral que reconozca la importancia de la memoria histórica y la resiliencia comunitaria en los proceso de construcción nacional y reconstrucción social.

Avance del producto

Abner Orozco		Cátedra para la paz
Mauro Gonzalez		
Angelis Ahumedo		
Sharon Benitez		
Intro 0:00 — 0:15		
ABNER OROZCO 0:15 –	Bienvenida al podcast.	con sonidos relacionados a
0:40	Nombre del Podcast y	nuestra cultura, un poco
	presentación a equipo de	de música autóctona.
	trabajo.	
Cortina		
ABNER OROZCO 0:40 –	Realiza una introducción a	Es acompañado de
1:20	lo temática y se hace	silencios y música
	introducción a la invitada	instrumental, que
	de este capítulo, Mayerlis	acompañen los relatos y
	Angarita, para iniciar una	respuestas.
	conversación.	